

Noticias del día

04 de May de 2026

Edición 7446

Superior Tribunal Provincial

Jubilados sí, abogados también

El Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos confirmó que la incompatibilidad para abogados jubilados judiciales es inconstitucional y ordenó rehabilitar la matrícula de un exjuez.

Corte

Las provincias defienden sus bosques

La Corte Suprema activó la causa de Santiago del Estero, La Rioja, Buenos Aires y La Pampa contra el Estado Nacional por la disolución de un fondo para proteger a los bosques nativos. El gobierno deberá responder en un plazo de 60 días.

Superior Tribunal Provincial

Las multas pueden esperar

El STJ de Corrientes declaró inadmisibile el recurso interpuesto por una municipalidad que buscaba la obligatoriedad del pago de multas para renovar la licencia de conducir. "El eventual pago de las sanciones pecuniarias de ningún modo garantiza per se la aptitud del conductor", remarcaron los jueces.

Civil

Derecho comparado

Los “perrihijos” en el mundo jurídico

El trabajo reflexiona sobre los cambios socioafectivos en las familias multiespecie y el desafío que ello plantea al derecho. Analiza cómo la Justicia debe adaptar sus decisiones en divorcios o regímenes de comunicación respecto de “perrihijos”, diferenciándolos de los NNA, y proyecta el impacto de esta concepción en el derecho laboral y el ámbito internacional.

Noticias

Alivio para empleadores

El Gobierno Nacional reglamentó el Régimen de Incentivo a la Formalización Laboral, creado por la Ley 27.802. Busca reducir la informalidad mediante medidas fiscales para empleadores.

Seguridad Social

Ganancias sigue descontando

n juzgado federal rechazó suspender las retenciones del Impuesto a las Ganancias sobre una jubilación al considerar que no se acreditó un perjuicio urgente ni una afectación patrimonial relevante mientras se discute el planteo de inconstitucionalidad.

Contencioso Administrativo

Empleo público

Las vacaciones también se pagan

La Cámara Contencioso Administrativa de La Plata confirmó que un policía retirado tiene derecho a cobrar, a valores actuales, las licencias anuales no gozadas que no fueron incluidas en su liquidación final. Para el tribunal, quedó probado que las había pedido en tiempo y forma, pero que fueron postergadas o denegadas por razones de servicio.

Civil

Sin prueba, no hay choque

La Cámara de Morón revocó una sentencia y rechazó una demanda por daños al considerar que no se acreditó de manera suficiente el nexo causal ni la identificación del vehículo involucrado.

Corte

El Estado tampoco puede stalkearte

El Máximo Tribunal se pronunció sobre el uso de datos personales sin permiso y estableció que el Estado Nacional no puede utilizar sin consentimiento el número de teléfono o el e-mail de un ciudadano.

Brevata

Mendoza: nuevo sistema de consulta online de bienes secuestrados en causas judiciales

Brevata

Neuquén implementa un nuevo sistema de pagos de tasas judiciales

Brevata

Buenos Aires

Capacitación obligatoria para defensores y asesores ad hoc



Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.
<https://www.diariojudicial.com> | info@diariojudicial.com

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a baja@diariojudicial.com o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright © 1999 - 2026 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)